



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N.º F2041-20240000012 de fecha 1 de febrero de 2024, referente a la modificación de la Resolución Decanal N.º 001244-D-FISI/UNMSM de fecha 5 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N.º 001244-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 5 de diciembre de 2023, se autorizó al alumno **Robinson Andres Veliz La Rosa**, con código de estudiante N.º **19200202** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para que rinda los exámenes por la modalidad de Jurado Ad Hoc, entre otros, el curso de Gerencia Informática (2118105);

Que asimismo se aprobó la designación de los miembros del jurado ad hoc para evaluar al alumno **Robinson Andres Veliz La Rosa**, el curso Gerencia Informática, entre ellos, a los profesores José Cesar Piedra Isusqui y Yudi Lucero Monteza

Que mediante Hoja de Envío N.º 000008-2024-EPISI-FISI/UNMSM de fecha 2 de febrero de 2024, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, solicita reasignación de miembros de Jurado Ad Hoc para el curso de Gerencia Informática.

Que, mediante Oficio N.º 000019-2024-DACC-FISI/UNMSM con fecha 6 de febrero de 2024, la Directora de Departamento Académico de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, reasigna miembros de Jurado Ad- Hoc;

Que a fin de continuar con el trámite de jurado ad hoc, es necesario modificar la R.D. N.º 001244-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 5 de diciembre de 2023, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad Ingeniería de Sistemas e Informática;

SE RESUELVE:

- Modificar** el segundo resolutivo de la Resolución Decanato N.º 001244-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 5 de diciembre de 2023, en lo concierne al cambio de los miembros docentes para evaluar por examen de Jurado Ad Hoc al alumno **Robinson Andres Veliz La Rosa**, en el curso que se indica:

Dice:

Nº	ASIGNATURA	DOCENTE	CORREO
20118105	Gerencia Informática	Cesar José Piedra Isusqui (Presidente)	jpiedrai@unmsm.edu.pe
		Judi Lucero Guzmán Monteza (Miembro)	yudi.guzman@unmsm.edu.pe

Debe decir:

Nº	ASIGNATURA	DOCENTE	CARGO
20118105	Gerencia Informática	Norberto Antonio Osorio Beltrán	<i>Presidente</i>
		Jorge Santiago Pantoja Collantes	<i>Miembro</i>

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

2. *Encargar a la Escuela Profesional y al Departamento Académico de Ciencias de la Computación el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Luzmila Elis Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

CND/gli

